

PROGRAMA NACIONAL “TRIDIVER 2018”

EVENTOS DEPORTIVOS TRIDIVER

1. PRESENTACIÓN:

La Federación Española de Triatlón tiene asignada las competencias de promoción del deporte del Triatlón y todas sus modalidades, así como fomentar su práctica desde las edades que comprende el Deporte en Edad Escolar.

El Programa Nacional Triatlón en Edad Escolar, es un programa de promoción, desarrollo y ayuda de la Federación Española de Triatlón (FETRI) que pretende aunar fuerzas y regular los criterios de promoción y desarrollo del triatlón en Edad Escolar, junto con las Federaciones Autonómicas, para continuar con el aumento de practicantes del triatlón en categorías inferiores y mejorar su formación.

Dicho Programa busca unificar criterios en la promoción y formación del Triatlón en Edad Escolar, por lo que la implicación tanto de las Federaciones Autonómicas, como de los Clubes y las diferentes entidades de promoción del Triatlón, debe de ser máxima y de plena confianza entre todos ellos, en el que la FETRI será el agente conductor de criterios y comunicación.

Dentro de las acciones de promoción se encuentran los Eventos TriDiver, los cuales se desarrollarán por todo el territorio nacional, en colaboración de las FFAA.

El Programa tendrá su sustento financiero en los ingresos propios de la FETRI y cuantas aportaciones pueda conseguir esta de patrocinadores públicos o privados.

El Programa se marca unos objetivos a largo, medio y corto plazo, los cuales serán evaluados periódicamente. La evaluación se realizará tanto con datos cuantitativos, como con datos cualitativos de valoración subjetiva.

1.a. Justificación:

Desde la temporada 2014 se puso en marcha desde la Fetri el Programa Nacional Triatlón Divertido, realizándose este, junto a las Federaciones Autonómicas. Estás llegaron a través del programa a deportistas comprendidos entre las edades de 7 años, a 14 años disfrutando estos de unas jornadas de Triatlón Divertido, que han consistido en charlas y coloquios en los colegios, donde los Técnicos asignados para las jornadas han expuesto las características del Triatlón y como pueden acercarse a realizar dicha práctica del Triatlón.

También estas Federaciones Autonómicas han desarrollado pruebas deportivas para menores, organizándose en formato de un día y en única final. Otorgando premios y regalos a los deportistas vencedores.

El resultado de estos programas de promoción ha significado un aumento del número de licencias, una mejora en la formación de los deportistas practicantes y un mayor acercamiento del triatlón a las aulas.

2. Objeto y líneas de actuación:

El objetivo principal de las ayudas a las Federaciones Autonómicas es la de apoyar el trabajo de promoción que hacen las FFAA en las edades escolares, los cuales inciden en la promoción, divulgación, creación de nuevos públicos, formación y cercanía de las ofertas del triatlón a los deportistas que comprenden las edades del programa durante todo el año 2018.

El objetivo del programa TriDiver en sus practicantes, es la de fomentar la práctica del triatlón, con el fin de acercar a estos nuevos triatletas a la práctica deportiva con dos objetivos finales:

1. Realización del triatlón como actividad física de iniciación.
2. Realización de Competiciones de triatlón regladas o no.

Además, como objetivos generales que debe lograr el programa son:

- Complementar el proceso formativo-educativo de las niños/as a través de un entorno deportivo adecuado.
- Procurar a cada escolar la formación deportiva que necesite según sus intereses y capacidades.
- Fomentar el conocimiento de un amplio espectro de modalidades deportivas (natación, ciclismo y carrera)
- Reforzar el hábito deportivo educando en modos de vida saludables
- Formar futuras personas practicantes y espectadoras del deporte en sus diferentes tipos de actividad deportiva.
- Acercar la práctica deportiva federada en el ámbito escolar, haciendo especial hincapié en la categoría Benjamín, que corresponde a nuestro reglamento a los niños/as de 9 y 10 años de edad. Continuando su formación deportiva con las categorías alevín e infantil.
- Facilitar el desarrollo del triatlón en edad escolar a nivel autonómico y nacional.
- Homogeneizar el triatlón escolar y sus reglamentos a nivel nacional.
- Fomentar la participación y convivencia del Encuentro Nacional de Menores.
- Dinamizar los programas de triatlón en edad escolar de las federaciones autonómicas aunando esfuerzos con la FETRI

3. Dotación Presupuestaria:

La cuantía total máxima destinada a las ayudas incluidas en esta Convocatoria es de 8.000,00 €, e irán imputadas a los créditos presupuestarios de la Federación Española de Triatlón.

4. Requisitos para tener la condición de beneficiario:

Las FFAA en colaboración con la FETRI desarrollarán una competición que acogerá las edades del programa TriDiver.

Esta competición ha de ser de en formato de competición individual y en una única jornada, pudiendo ser la final de los propios programas de promoción del triatlón de las FFAA.

Estas pruebas estarán subvencionadas por parte de la FETRI con el apoyo y la cobertura de los Oficiales y Jueces de competición y de los premios y regalos finales a los vencedores de cada una de las categorías.

Para ser beneficiarias de las subvenciones, las FFAA deberán de acogerse al convenio de colaboración que se anexa a este proyecto.

La competición deberá seguir los estándares mínimos de imagen fijados por las FETRI.

- Promoción y difusión de la competición a través de la web y redes sociales de la federación autonómica utilizando el logotipo TriDiver desde el mes antes a la celebración.
- Se utilizará la imagen corporativa de "TriDiver" en las pancartas y cualquier otro material facilitado por la FETRI.
- En la entrega de trofeos se entregarán al primer clasificado y primera clasificada, en todas las categorías camiseta "TriDiver" (Prebenjamín a Infantil).
- Cada FFAA aportará los Jueces y Oficiales necesarios para regular la competición, siendo los mínimos y subvencionando su actuación por parte de la FETRI de 5 Oficiales y un Técnico responsable

5. Solicitudes:

El plazo para presentar la solicitud será de 15 días, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la convocatoria mediante Circular informativa de la Fetri.

La solicitud, acompañada del resto de documentación, se dirigirá al Ilmo. Sr. Presidente de la Federación Española de Triatlón.

Las solicitudes se tramitarán por vía correo electrónico al correo deporte.escolar@triatlon.org

Las solicitudes deberán de estar firmadas por el presidente de la FFAA solicitante.

6. Gastos Subvencionables:

A efectos de gastos se establecen los siguientes extremos:

- La cuantía máxima individual por proyecto que se puede solicitar/conceder es 420,00 euros.
- Serán gastos subvencionables aquellos que se realicen en el año 2018.
- Podrán subvencionarse proyectos que hayan sido realizados o a realizarse desde el 1 de enero al día 31 de septiembre de 2018.
- Las ayudas sólo podrán cubrir los gastos corrientes relacionados directa e indubitadamente con el desarrollo y ejecución de las actividades para las que hayan sido concedidas. En ningún caso el coste de adquisición de los gastos subvencionables podrá ser superior a los fijados por las FFAA en otras actividades.
- Las ayudas sólo podrán cubrir gastos de arbitraje y dirección del evento de promoción TriDiver de la FFAA.
- Las ayudas económicas para las FF.AA. irá destinadas al pago de los Oficiales y el Técnico responsable de la Final de TriDiver autonómico.

5 Oficiales 70€ = 350€
1 Técnico 70€ = 70€
Total = 420€

7. Criterios de adjudicación:

Los proyectos subvencionados serán aquellos que, reuniendo los requisitos establecidos en las bases, hayan obtenido la aprobación del Comité de Competiciones de la Fetri.

Según la evaluación técnica de las propuestas, se valorará los siguientes aspectos:

- Duración de los proyectos.
- Número de usuarios de las actividades y proyectos presentados.
- Que sean proyectos con una continuidad y que ya hayan sido subvencionados por Fetri con anterioridad.
- Que exista un buen estudio de antecedentes, diagnóstico de desarrollo previo y justificación de la propuesta, adecuándose el proyecto a las necesidades de la localidad o localidades a las que se destina o de la zona de intervención.
- Que exista coherencia entre objetivos, resultados y actividades.
- Que el proyecto sea original e innovador.
- Que sean proyectos que permitan un mejor desarrollo del Triatlón en las edades escolares.
- Que no entren en competencia con proyectos propios de la Fetri para los mismos usuarios.

Las actividades se orientarán a dar promoción del triatlón en las edades entre 7 y 14 años. Que contemplan las diferentes categorías según el reglamento de la Fetri para la temporada 2018:

- Prebenjamín: 2011/2010
- Benjamín: 2009/2008

- Alevín: 2007/2006
- Infantil: 2005/2004

8. Pagos de las ayudas:

Las FFAA subvencionadas recibirán la ayuda vía transferencia bancaria. No obstante, lo anterior, el pago queda condicionado a la presentación de la cuenta justificativa correspondiente a la ayuda de ejercicios anteriores y misma convocatoria.

9. Obligaciones de los beneficiarios:

- La Federación receptora de la ayuda deberá estar integrada en la FETRI, así como seguir sus reglamentos y normativas.
- Tener un responsable de Deporte en Edad Escolar en coordinación con la FETRI y que asista o delegue su asistencia a las reuniones convocadas.
- Organizar dentro de su comunidad una prueba Final de carácter autonómico y en la que puedan participar deportistas de toda esta, sin limitación ni clasificación alguna.
- Enviar a la FETRI el reglamento y el proyecto de la Final TriDiver autonómico.
- Enviar a la FETRI el informe del DT de la Competición asignado.
- Enviar a la FETRI el documento adhesión y aceptación de las condiciones, así como la documentación que le sea requerida con fines de seguimiento o justificativos relativos al programa o al deporte escolar en su comunidad.
- Promover el desarrollo de actividades nacionales dentro de su comunidad, así como participar en las actividades, encuentros promovidos por la FETRI.
- Promover las Jornadas Técnicas de Triatlón en Edad Escolar ofrecidas por la FETRI.
- Promover y facilitar participación en el Encuentro Nacional de Menores a sus deportistas.
- Colaborar y ceder la información que fuese necesaria para la creación de Guía de Formación de TriDiver.
- Informar a los Clubes y los Técnicos del programa TriDiver.

10. Justificación de la subvención:

Al tratarse de ayudas concedidas por importe de 420,00€ en base a unos gastos fijos justificables, se deberá de aportar a la Fetri una factura por dicho importe y en los que se detallen el concepto de su destino final.

- a) **Plazo de Justificación:** la justificación de la ayuda concedida deberá de ser presentada antes del 31 de octubre de 2018.
- b) **Forma de remisión de la justificación:** la memoria justificativa deberá de ser remitida mediante correo electrónico a deporte.escolar@triatlon.org
- c) **Justificación Técnica:** Se deberá presentar una memoria final firmada por el Responsable de Deporte Escolar de la FFAA, en la que se haga una declaración de las actividades realizadas y los resultados obtenidos, incluyendo de forma expresa los indicadores establecidos en las bases de esta convocatoria, así como una copia de todo el material documental e informativo (informes, diagnósticos, estudios, notas de prensa, fotografías, trípticos, material de difusión, etc.) a que dé lugar la realización del proyecto.
- d) **Justificación económica:** se deberá de aportar una factura por el importe total y los conceptos de Jueces y Oficiales y Director Técnico ejecutivo del evento.

Anexos:

**SOLICITUD DE ADHESIÓN POR PARTE DE LAS FF.AA. AL PROGRAMA
“TRIATLON DIVERTIDO”**

D./D^a. _____, en calidad
de Presidente de la Federación de Triatlón de _____,
con dirección en _____ n^o
_____ de _____ C.P. _____. Teléfono:

Correo electrónico: _____

- El evento asignado como Final de Triatlón Divertido es _____ a
celebrar en _____ el día ____ de _____.
- Para ello entrego la documentación solicitada. Proyecto y Reglamento
del Evento.
- Informe del Delegado Técnico asignado a la competición.



Anexo 1.

EXPONE:

Que conozco y acepto las líneas generales y condiciones particulares del programa “Triatlón Divertido” de la FETRI, y manifiesto mi interés por que se adherirá al programa la Federación Autónoma a la que represento. Al mismo tiempo me comprometo a promover las acciones que se van a llevar a cabo durante la duración del programa, haciéndome responsable del cumplimiento de las obligaciones por parte de la Federación como del técnico del responsable de programa en mi federación que será D./D^a _____ con teléfono: _____ y correo electrónico: _____.

Firmado en _____,

a fecha _____ de _____ de 20__.

D./ D^a _____

(Sello de la federación)

Presidente/a de la Federación de _____